

**LA DESTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS DE MENTESA ORETANA
(VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL).
REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y FUENTES HISTÓRICAS**

Honorio Javier ÁLVAREZ GARCÍA
Luis BENÍTEZ DE LUGO ENRICH
*Anthropos, S.L.**

Palabras clave: Mentesa Oretana, Villanueva de la Fuente, mina, zapa, Arqueología, estratigrafía, fuentes históricas.

Antecedentes

Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) alberga en su subsuelo un importantísimo patrimonio arqueológico, fruto de su dilatada trayectoria histórica como núcleo poblacional de primer orden y rango central dentro de su contexto comarcal. No en vano en este solar se ubica la antigua ciudad iberorromana de *Mentesa Oretana*. Las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Villanueva de la Fuente –*Mentesa Oretana* desde el año 1998– han permitido constatar la importancia y la relevancia histórica del yacimiento, en el cual se atestigua un *continuum* poblacional que abarca desde la Protohistoria hasta bien avanzada la modernidad.

Esa relevancia histórica tiene su manifiesto en las potentes estructuras de carácter militar y administrativo, viales, espacios domésticos, industriales y de transformación exhumados en las distintas campañas de investigación arqueológica, además de un amplísimo repertorio de artefactos muebles, algunos de ellos de una enorme singularidad y valor histórico.

Los grandes ejes cronológicos y culturales documentados son: ibérico, romano, musulmán y cristiano, por ese orden. Todos ellos cuentan con un claro refrendo en el registro arqueológico (estratigráfico y material).

En este trabajo nos centraremos en aquellas fases históricas adscribibles a la Edad Media, toda vez que tradicionalmente este período histórico había sido considerado en otros tiempos como algo “menor” y “decadente”, muy alejado del “esplendor” romano e ibérico. En otras palabras, antes de iniciar las labores sistemáticas de intervención arqueológica con carácter científico y riguroso, atendiendo a las escasas publicaciones, de cierto regusto positivista y erudito que se habían centrado en la *Mentesa Oretana*, se consideraba que la ciudad, tras el colapso del mundo tardorromano, había iniciado un galopante proceso de decadencia que no se vería frenado en fechas altomedievales, y que conllevaría la práctica desaparición de la ciudad en fechas cercanas a la recuperación cristiana del enclave. Como veremos más adelante, toda esta “vieja historia” ha de ser matizada a la luz de las contribuciones que la Arqueología está aportando al conocimiento del entramado urbano medieval.

* www.anthroposclm.com.

Bien es cierto que, al contrario de lo que ocurría con las fases romana y visigoda, las referencias documentales a la fase islámica de *Mentesa* (*Meintixa* o *Mantisa*) son muy escasas; y que a partir del siglo X la ciudad es silenciada por las fuentes, lo cual ha contribuido a identificar esta ausencia de fuentes con la paulatina pérdida de peso específico por parte de la ciudad medieval y su posterior decadencia. Algunos autores consideran que es probable que su nombre fuese proscrito y la ciudad arrasada por las campañas de castigo de Abd al Rahmán III contra ciertos caudillos rebeldes, como fue, al parecer, el caso del caudillo Ibrahim. Tras este episodio, se inició un lento pero evidente período de crisis que se halla bien contrastado en el registro arqueológico, al tiempo que se establecen de dos nuevos polos comarcales: Montiel y Alcaraz (Benítez de Lugo, 2001: 18 y ss.).

El establecimiento de comunidades islámicas (fundamentalmente bereberes) se produjo en fechas tempranas, sobre todo en aquellos lugares que se ubicaban junto a caminos de importancia, como es el caso de *Mentesa Oretana*. Se produjo entonces una rápida islamización de la población autóctona, en parte debido a ventajas de tipo fiscal y a pesar del enorme peso que debía ejercer en *Mentesa* la comunidad cristiana (recordemos que la ciudad era sede episcopal). Una evidente fase islámica altomedieval (emiral, califal y primeras taifas) de ocupación de la ciudad ha quedado plasmada en la exhumación, durante anteriores campañas de excavación, de estructuras constructivas y materiales arqueológicos diversos.

Entre los materiales arqueológicos recuperados destacan varios fragmentos de ataífor (dos de ellos restaurados en la actualidad). Ambas piezas han sido estudiadas por el profesor Retuerce (Retuerce Velasco, M., 2001: 249). Una de ellas presenta una decoración vidriada en damero en verde, negro y blanco. La otra, perteneciente a una forma A.32, cuenta con una decoración en verde y negro sobre blanco. En lo formal es un tipo de ataífor muy extraño en la Meseta, pero muy común en la zona cordobesa. En cuanto al diseño de su decoración, ésta presenta un motivo cruciforme en el que se repite la palabra *Al-Mulk* ("El Poder"), que no es otro que el lema más típico del Califato de Córdoba. Así, desde el punto de vista histórico, esta pieza pone de relieve la ocupación del solar en época andalusí.

Entre los principales referentes constructivos destacan varios tramos de lienzo de muralla (UC 3, en el solar Callejón del Aire nº 7). La muralla, por sus aspectos formales y de fábrica, debe situarse sin duda en ese período. Ello refuerza la importancia militar de este enclave. Las estructuras murarias mencionadas corresponden a murallas de fuerte carácter defensivo, como lo atestiguan el calibre, la calidad y la cantidad de los materiales empleados en su construcción, que confieren un aspecto macizo y prácticamente invulnerable a esta estructura.

La muralla

A pesar de la fortaleza de esas murallas en algún momento histórico se produjo su destrucción. En ese episodio concreto vamos a centrar nuestra atención, ya que en la secuencia estratigráfica del yacimiento (en el solar c/ Callejón del Aire 7) es posible identificar evidencias concretas que ponen de manifiesto un hecho escasamente contrastado en el registro arqueológico regional y que podemos calificar, sin temor al exceso, de espectacular: el asedio y destrucción de las defensas mentesanas por medio de una mina o zapa que provocó el incendio y posterior colapso de la estructura, abriendo una brecha en la muralla (Benítez de Lugo y Álvarez, 2004: 193-200).

La presencia de estos testigos de lienzos murales nos informan, como se ha comentado *supra*, del establecimiento de una sólida construcción defensiva ya en época musulmana dentro de la propia ciudad en la cota de mayor altura, para así obtener una posición de privilegio y ventaja desde el punto de vista de la eficacia militar del enclave. Debido a su grado de arrasamiento y a que no ha podido ser excavada en su totalidad poseemos sólo información muy fragmentaria de la mencionada estructura militar. En consecuencia, no ha sido posible concretar el tipo de construcción ante el cual nos encontramos: bien un *hisn*, bien una alcazaba. Cuando nos referimos a un *hisn* (en castellano *hizan*, *hicen* o *alficén*) aludimos al recinto amurallado dentro de la misma ciudad, lo que implicaría la existencia de una ciudadela. En época posterior a la califal el término es usado para denominar un castillo. Por el contrario, toda alcazaba es una gran fortaleza entre cuyos muros fortificados con torres existe una estructura urbana, por sencilla que sea, con viales, espacios públicos y domésticos, etc. La denominación de alcazaba aparece con los almorávides y almohades. Estas alcazabas eran complejos edificios que, en ocasiones, solían ocupar toda la parte más elevada de la ciudad.

De este establecimiento militar, ya desaparecido, el registro arqueológico ha aportado una serie de evidencias constructivas que, aunque escasas y fragmentarias, aportan información más que relevante.

Nos centraremos en las denominada Unidad Constructiva 3 (UC 3). Se trata de los restos de una defensa construida en su cara externa con ortostatos de tamaño medio perfectamente tallados y careados. Son sillares de arenisca que muestran evidentes pruebas de reutilización y amortización, ya que formaban parte de la edificación de un potente edificio romano que ocupaba el solar con anterioridad y que tiene su reflejo en las UC 2, 4 y 5.

Este aparejo presenta incrustaciones de pequeñas piedras volcánicas negras en el mortero de cal del llagueado que traba unos bloques con otros. La fábrica de la cara interna de la estructura está constituida por una potente amalgama de cal, arena y mampostería sin desbatar de tamaño medio y grande, que confiere a la estructura una solidez más que considerable. Resulta difícil de precisar la cronología de esta construcción, si bien por paralelos es posible afirmar que su construcción corresponde con la fase de ocupación islámica del enclave.

Pero sin ningún género de dudas, el aspecto más relevantes de esta estructura es el hecho de que se encuentre derruida y volcada hacia el oeste. Este dato no tendría mayor trascendencia si no fuese porque observamos que dicha destrucción se debió a la acción del fuego, que dilató y desintegró el calicanto de su estructura interna. El estudio de la secuencia estratigráfica apunta a que ello se debió a una labor de zapa desarrollada desde el exterior, durante la cual los atacantes se ayudaron de una zanja que corre paralela y al pie de dicha muralla.

La zapa

La mina o zapa es una galería subterránea que se excava en el asedio a una fortaleza hasta socavar el muro y provocar su derrumbe, a fin de abrir una brecha que permita la posterior penetración de tropas.

Esta técnica poliorcética tiene escaso reflejo en el registro arqueológico regional (e incluso nacional), dato que contrasta con varias referencias documentales a asedios de castillos, entre cuyos casos más destacados se encuentran Almería, Algeciras o Alcalá la Real.

Entrando más en detalle podemos precisar que la zapa o mina es una excavación subterránea en forma de túnel entibado con madera, practicada por los atacantes (zapadores) para penetrar en el interior de un castillo para destruir sus defensas (ver fig. 1, p. 42). Para contrarrestar su eficacia los sitiados practicaban contraminas destinadas a converger con la cabeza de la mina y neutralizarla, lo que en ocasiones provocaba una auténtica guerra cuerpo a cuerpo entre los zapadores, que algunos autores han dado en llamar “guerra de ratas”. Estas zapas también se utilizaban para tomar los pozos de las aguadas de las fortalezas, cortando esta fuente de suministro.

Ejemplo cumplido de un asedio con uso de minas da la propia crónica de Alfonso XI durante el asedio de Alcalá la Real.

En el caso concreto de *Mentesa Oretana*, la evidencia arqueológica de esta mina de asedio se refleja en la identificación de una zanja de gran longitud (UC 11) que corre paralela a la ya mencionada muralla (UC 3). Se encuentra presente en buena parte del solar excavado. El estudio de la sección de la zapa permite asegurar que su luz oscila entre uno y dos metros. En cuanto a su nivel, se aprecia que se excavó en rampa ascendente hacia el sur. A partir de este dato puede deducirse que su construcción se llevó a cabo de norte a sur, interrumpiéndose de forma abrupta. La vigencia de esta zanja fue bastante efímera, pues fue rápidamente colmatada con diversos escombros. Así lo atestiguan las picadas de los zapadores conservadas sobre la matriz arcillosa sobre la que se excavó. Si la pervivencia de la zanja hubiese sido mayor, la erosión o la escorrentía hubieran borrado con facilidad esas huellas de picadas, que no se habrían conservado hasta hoy.

Estos datos son de primordial importancia, dado que en un primer momento podría valorarse la posibilidad de que la mencionada zanja pudiera corresponder a un desagüe o a un foso. La evidencia arqueológica anula ambas posibilidades, ya que cualquier uso de la zanja distinto de una zapa no hubiera permitido la permanencia de las huellas de las picadas hasta hoy, pues habrían sido fácilmente borradas por el agua o los agentes atmosféricos. Su conservación hasta el momento actual se debe a la rápida colmatación de la zanja con derrumbes.

Su abrupta interrupción, su rápida colmatación con derrubios edilicios de las murallas, así como la presencia en el interior de esta zanja de clavos del desaparecido entibado, restos de madera carbonizados, candiles y artillería (boleños de arenisca) contribuyen al reforzamiento de la idea del uso de esta zanja como zapa. Las pruebas arqueológicas relacionadas con el nivel de incendio de UC 3 apuntan a que la zapa se excavó para minar las murallas.

La estratigrafía arqueológica

A continuación exponemos, de abajo a arriba, la secuencia estratigráfica asociada a este suceso (ver fig. 2, p. 42).

Ha sido posible identificar con seguridad la UE 6. Es un estrato romano alterado en la Edad Media, caracterizado por un sedimento de color rojo oscuro que cuenta con abundante piedra suelta de mediano tamaño, entre la que abunda la *terra sigillata* altoimperial. Se trata de un nivel alterado debido a la construcción de las ya mencionadas estructuras murales medievales. Sobre ella, y sin solución de continuidad, se ubica la UE 10, que es una gran bolsa de tierra cenizosa de color gris muy claro, resultado de un potente nivel de incendio en la cimentación de la UC3 (muralla). En este punto a la muralla le faltan varios sillares. Éstos pudieron haber sido sustraídos durante la labor de

mina del talud para practicar un agujero en la estructura. La sustracción de sillares tiene su reflejo en la UE 11, un nivel de cronología medieval que se encuentra insertada dentro de la UC 3. Se trata de tierra muy suelta. Su color, amarillo anaranjado, es fruto de la labor de zapa desarrollada sobre esa UC. El aporte de materiales es bastante escaso, destacando la cerámica vidriada medieval y restos de materiales constructivos (tejas). Tras el posterior aporte de materia combustible vegetal (madera y ramas) por parte de los sitiadores, se procedió a su incendio.

Incendio que tiene su mejor reflejo en las UE 12 y 13. La UE 12 se caracteriza por dos grandes manchas carbonizadas, reflejadas en la cara interna de la muralla (UC 3). Si el fuego se hubiese producido externamente a la muralla, éste no habría penetrado dentro del calicanto de la estructura. Por ello es seguro que el fuego se realizó bajo y dentro del talud del paramento. Sólo es posible realizarlo con seguridad al resguardo de una mina subterránea, a salvo de los defensores de la fortaleza. Las evidencias de fuego son muy potentes, como consecuencia de la zapa realizada sobre dicha UC. A buen seguro ese fuego consiguió dilatar los materiales de la construcción, facilitando su derrumbe. Por el contrario, la UE 13 se caracteriza por dos finos niveles de carbones y cenizas insertados dentro de la UE 4 (una matriz arcillosa de cronología ibérica, sobre la que se excavó la zanja). Sin duda se relacionan con los niveles de incendio de la mina y/o de la posible contramina (ésta última sin identificar en el registro estratigráfico) llevada a cabo sobre la UC 3. Posiblemente sean fruto de la quema de las estructuras de madera (entibado) instaladas en la zanja para abordar el ataque contra las murallas. De ese modo se explica la gran cantidad de clavos que se encontraron en el fondo de dicha zanja (zapa o mina).

Como se ha comentado *supra*, tras el asalto la zapa fue rápidamente colmatada con los materiales constructivos procedentes de la demolición de la muralla. Ello ha tenido su reflejo en varias Unidades Estratigráficas (2, 14, 15, 16 y 17). La UE 14 consta principalmente de escombros y de cascajo de materiales de construcción, fruto de la destrucción de la UC 3. Entre ellos destacan, por su abundancia, la cal y las tejas. Encontramos también gran cantidad de huesos de fauna de gran tamaño. En cuanto a material selecto hay que citar la presencia de clavos, cerámica medieval, lámparas en cerámica vidriada, pulseras de vidrio y dos bolas elaboradas en calcita, que sin duda corresponden a proyectiles de los denominados boleños.

Bajo la UE 14 se identifica la UE 15, que es un sedimento de color marrón oscuro detectado en el fondo de la zanja, en su parte norte. No aporta material alguno. Lo distinguimos de la UE 14, si bien podría tratarse de la decantación de los materiales más finos procedentes del relleno de dicha estructura. La UE 16 es un sedimento de color albero, muy suelto y fino. Se sitúa en el fondo de la zanja, por su lado más meridional. Puede tratarse también de la descomposición de los materiales de obra que colmatan dicha estructura. De menor relevancia resulta la UE 17, una pequeña mancha de tierra negra localizada en el fondo de la zanja, en su parte sur. Es una pequeña bolsa de humus, fruto de la descomposición de materiales orgánicos. Todo el conjunto se encuentra sellado por la UE 2, un nivel de escombrado, con un sedimento muy suelto y descompuesto. Es de color pardo oscuro. Contiene cascotes de piedra, ladrillo y teja, junto con materiales de diversa procedencia y cronología (desde la actualidad a La Edad Media o la Época Antigua). Se encuentra presente en toda el área de excavación, siendo su potencia variable. Llega a alcanzar más de metro y medio de potencia en la zona asociada a la muralla y la zapa.

Brevemente, a modo de resumen, el episodio bélico al que nos referimos podría sintetizarse de la siguiente forma: ante la calidad de fábrica de la muralla mentesana, que dificultaba su asalto y

destrucción, se procedió a la excavación de una zanja exterior a las defensas. Esa zanja corría paralela a las murallas a fin de facilitar la labor de descimentación y mina, o zapa (ver fig. 3, p. 43). Candiles, clavos, abundantes restos de madera y proyectiles conforman el registro arqueológico en este punto. Tras provocarse un incendio, la estructura muraria sufrió un colapso que abrió brechas en las líneas de defensa.

A falta de un estudio más detenido, podemos adelantar que estamos ante un tipo de hecho pocas veces plasmado en el registro arqueológico de nuestro contexto regional. Conscientes de su interés, nos hemos concentrado en la datación de este episodio.

La datación radiocarbónica

Se han recogido muestras de los carbones recuperados de la estratigrafía para proceder a su análisis radiocarbónico. Estas muestras se han tomado del interior de las UE 12 y UE 13. Tras una recogida selectiva, minuciosa y aséptica los fragmentos se depositaron en una bolsa hermética, con la sigla VF05 CA7 UC3.

La analítica ha sido llevada a cabo en la Universidad *La Sapienza* de Roma por el Laboratorio de Radiocarbono, adscrito al Departamento de Ciencias de la Tierra. Los estudios, completados en fecha 15 de Junio de 2005, han sido liderados por el doctor Gilberto Calderón.

La muestra seleccionada era carbón de leña perfectamente conservado. Se trata de un material abundante en este nivel estratigráfico, abundando los fragmentos de tamaño medio. Carecen de contaminaciones o cuerpos orgánicos extraños. La excelente conservación y estado de la muestra proporciona una más que considerable fiabilidad al proceso de datación.

Los resultados calibrados de la analítica han dado la fecha del 1300-1400 AD, y de 615, 615 \pm 45 yrs BP (tomando 1950 como año convencional para expresar el presente). Ello nos sitúa en una fase de destrucción en torno a la Baja Edad Media.

Esta datación es fiable y se ha tomado sobre una muestra adecuada procedente de un registro estratigráfico preciso, pero debe ser considerada con cierta prudencia.

Ha de tenerse en cuenta que las muestras procedentes de carbones de origen vegetal plantean una serie de problemas, entre los cuales, y como más destacado, se encuentra el hecho de que el organismo pudo haber muerto antes de su utilización arqueológica. Ello sucede cuando la madera se utiliza durante largo tiempo. Si de reutilizaciones hablamos es posible, pues, que el uso de esta madera en la construcción que queremos fechar (zapa) pudiera haberse llevado a cabo tiempo después de la tala del árbol, que es el acontecimiento que ha sido fechado. A esta incertidumbre es conveniente sumar otra, derivada del hecho de que, al tratarse de madera carbonizada, no sabemos si se trata de los anillos exteriores (más recientes) o interiores (más antiguos) de la planta. Existen árboles en esta zona que pueden llegar a ser centenarios.

Por ello es preciso tomar las debidas precauciones a la hora de fijarse en dataciones como ésta (Fernández Martínez, V., 2000: 167) y tratar de complementar los estudios analíticos con otros de otro tipo.

Las fuentes históricas

En esta línea es conveniente recordar que las fuentes escritas informan de la destrucción de las defensas de la ciudad en períodos ya tardíos, en pleno siglo XV, en los albores ya de la

Modernidad. En concreto, ese capítulo violento contra Villanueva sucede cuando Alcaraz confirma su hegemonía política comarcal.

El análisis de radiocarbono practicado al registro arqueológico apunta hacia una destrucción de las murallas en torno a los siglos XIV-XV, lo cual podría ser coincidente con la información textual y documental de la que disponíamos hasta la fecha.

Hay que indicar que las defensas destruidas fueron reconstruidas al poco tiempo. Así parecen verificarlo las imponentes muralla y torre exhumadas en el solar Callejón del Aire nº 7 (UC1 y UC7).

La UC 1 (Torre 1) se trata de una estructura turriforme de la que se conservan sus líneas de cimentación y su primera hilada. Sus dimensiones son 5 x 5 m., lo cual indica la importancia y consistencia de dicha construcción. Sus distintas líneas de cimentación se sitúan en forma de podio (a mayor altura el área es menor). Está construida con grandes ortostatos de arenisca, careados y trabados con un fuerte mortero de cal. La impronta de diversos sillares en la cal indica que se encuentra bastante depredada. Está perfectamente alineada con la muralla medieval (UC 7). Ambas se separan por un portillo o pasillo de aproximadamente 150 cms. Su primera línea de cimentación podría corresponder a una construcción anterior, pero ésto no deja de ser una hipótesis, ya que arqueológicamente no existe ninguna prueba concluyente. No obstante, la segunda línea de cimentación parece agregada o pegada sobre la primera, no pareciendo un todo. Pero no se han detectado diferencias en las unidades estratigráficas asociadas, ni en el material recuperado.

Por el contrario, la UC 7 es una línea de muralla de gran longitud (8,50 ms.) y de más de 3 metros de anchura. Conserva cuatro hiladas de ortostatos; las dos superiores en *podium* y en un estado de conservación bastante deteriorado. Está construida a partir de mampuestos de mediano tamaño trabados con argamasa de cal y tierra arcillosa. Cuenta con una cubierta a base de bloques de arenisca de grandes dimensiones. No es casualidad que esta cubierta sea la que se encuentre en un peor estado de conservación, ya que ha sido usada como cantera. Relacionada esta unidad con la UC1, podemos afirmar que perteneció al entramado militar defensivo de la ciudad. Cronológicamente habría que situar la construcción de ambas UCs en un contexto bajomedieval, tras la comentada destrucción y mina de las murallas preexistentes (UC 3).

En este punto el registro arqueológico no presenta dudas: la UC3, minada, es anterior en el tiempo a las UC1 y UC 7.

El estudio y conocimiento de la documentación textual histórica relativa a Villanueva de la Fuente para el periodo bajomedieval (siglos XIII al XV) corrió a cargo de Aurelio Pretel y Miguel Rodríguez en la década de los ochenta (Pretel Marín y Rodríguez Llopis, 1981: 95 y ss.), con un más que notable trabajo sobre la evolución histórica (muy compleja y tormentosa, por otra parte) de Villanueva en estas centurias, siempre *al socaire* de continuas querellas y reclamaciones por la posesión de este enclave entre la villa de Alcaraz y la Orden de Santiago. Reclamaciones de las que no están exentas tanto la existencia de una feraz vega en el entorno de Villanueva, como el antiguo esplendor e importancia de la antigua *Mentesa Oretana*, de la que Alcaraz se considera ahora, tras la Reconquista, heredera de sus antiguos derechos y privilegios, entre los cuales no era un asunto menor la reclamación de la antigua sede episcopal.

Siguiendo a estos autores, la evidencia del propio nombre de Villanueva y la pérdida de su tradicional denominación de Mentesa o *Menteixa* informan sobre el establecimiento de una puebla de repoblación por parte de Alcaraz, tras la recuperación por parte de los cristianos de este enclave. Recuperación de la que no hay datos, salvo que en 1232 se repobló y fortificó la aldea. Esta

fortificación pudo corresponder con alguna de las estructuras defensivas identificadas en el solar de la c/ Callejón del Aire nº 7. Las referencias a torres y fortificaciones son constantes en la documentación estudiada por estos autores, por lo que la importancia militar del enclave debió ser bastante considerable en estos siglos bajomedievales. Concepción algo alejada de la tradicional “decadencia” defendida por otros autores.

La destrucción detectada a lo largo de la intervención arqueológica podría corresponder a dos momentos puntuales (descartado ya el de la recuperación cristiana de la ciudad por mor de la analítica mediante radiocarbono), asociados al contexto de las luchas intestinas castellanas del siglo XV recogidos en los textos estudiados por los ya reseñados autores.

El primero de los episodios hay que situarlo en el reinado de Enrique IV, en el contexto de la guerra civil sucedida entre 1465 y 1468, de la cual poseemos vagas noticias sobre algunas destrucciones que podrían enlazarse con otras, como es el derribo de la cercana fortaleza de Povedilla a manos de tropas de Alcaraz. Tras la guerra, Villanueva pasó a manos de Don Diego López, nuevo Marqués de Villena, con un *status* muy difícil de precisar dentro de este complejo panorama político de la segunda mitad del siglo.

Fue tras la nueva guerra civil de 1475, con el alzamiento en armas de Alcaraz contra el Marquesado de Villena, cuando Villanueva se vio claramente enfrentada a Alcaraz y a los propios Reyes Católicos. En este momento se produjo un asedio de la ciudad, que tiene su reflejo en la documentación de la época. Tropas de Alcaraz y de El Bonillo (Albacete), auxiliadas por soldados de Los Manrique, se aposentaron en el entorno de la feraz vega del río Villanueva, cercaron la población y acabaron por tomar la localidad, que se rindió a los capitanes realistas mediante capitulación.

Carecemos de datos concretos de las características tanto del asedio como de la toma de la fortaleza, si bien este episodio debió ser de proporciones considerables y requerir un esfuerzo más que notable. Debió ser así porque el contingente militar constaba tanto de infantes como de caballeros, y porque debido a la Real Pragmática dada en Plasencia el 27 de septiembre de 1475 se sabe que se autorizó a los asaltantes a apropiarse de los bienes de los defensores del enclave. Ello informa de las dificultades intrínsecas de la empresa.

“...que puedan tomar e tomen por su propia autoridad todos e quales quierbienes muebles e rayzes e semovientes de todas e quales quier personas que esten rebeldes contra el servicio del Rey mi señor e mio dentro de las fortalezas de Villanueva de Alcaraz e de la villa de Munera... e de los maravedis que los dichos bienes e cada cosa dellos valieren dedes e paguedes sueldo a la gente asy de cavallo commo de pie que estan en el cerco de las dichas fortalezas...” (cit. en Pretel Marín y Rodríguez Llopis, 1981: 104).

Este hecho podría corresponder con el detectado en el registro arqueológico (la destrucción de la muralla y la apertura de una brecha mediante zapa), ya que las fechas de radiocarbono nos sitúan en este arco cronológico. A ello se puede sumar la presencia en el registro arqueológico de un tipo de proyectil (boleños) muy utilizados en este período, y de los cuales se encuentran bastantes ejemplos en el entorno de Villanueva, especialmente en aquellas zonas cercanas al acceso desde Alcaraz (sur de la población fundamentalmente) (ver fig. 4, p. 43).

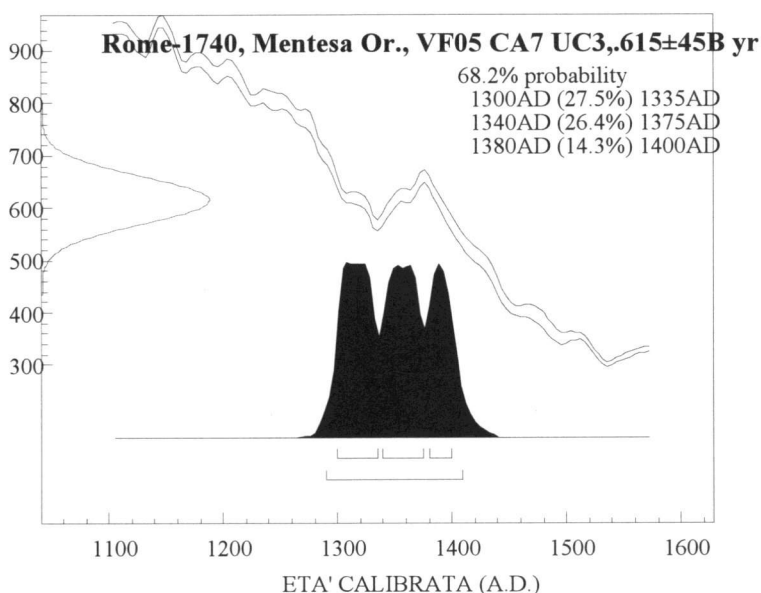
Una vez tomada ciudad, tras la efímera paz de 1476 entre Villena y los Reyes Católicos -que preveía la devolución al Marquesado de Villanueva junto a otras posesiones-, la reanudación de la guerra pudo hacer que Villanueva, ocupada por contingentes militares de Alcaraz, viese como sus fortalezas eran derribadas por orden de los Reyes.

Cuestión ésta que tuvo su reflejo en la total pérdida de la alcazaba, que quedó sumida en el olvido hasta que la disciplina arqueológica ha recuperado su memoria.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, en decidida iniciativa, ha musealizado “in situ” las estructuras del solar, que hoy consituyen áreas visitables junto con el Museo Municipal y otros lugares de la antigua ciudad, que transmiten y ponen en valor el pasado de este municipio.

Villanueva de la Fuente, junio de 2005

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN (CONVERSIÓN EN FECHAS DE CALENDARIO) DE LA ANALÍTICA DE C-14 CONVENCIONAL DE LA MUESTRA VF05 CA7 UC3, PROVENIENTE DEL DEPÓSITO MENTESA ORETANA (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real, ES)



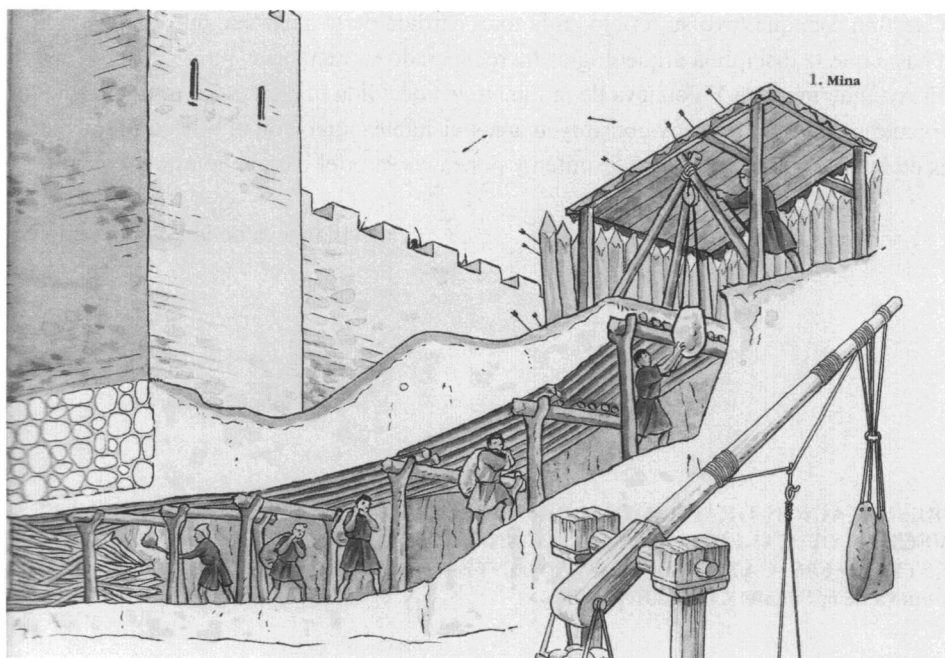


Figura 1. Ejemplo de mina tipo. Obra de Carlos Fernández publicada en SETTIA, A.A. (1999): “Creadas para destruir”, *La Aventura de la Historia* nº 6, pp. 78-83. Arlanza Ed. Madrid.

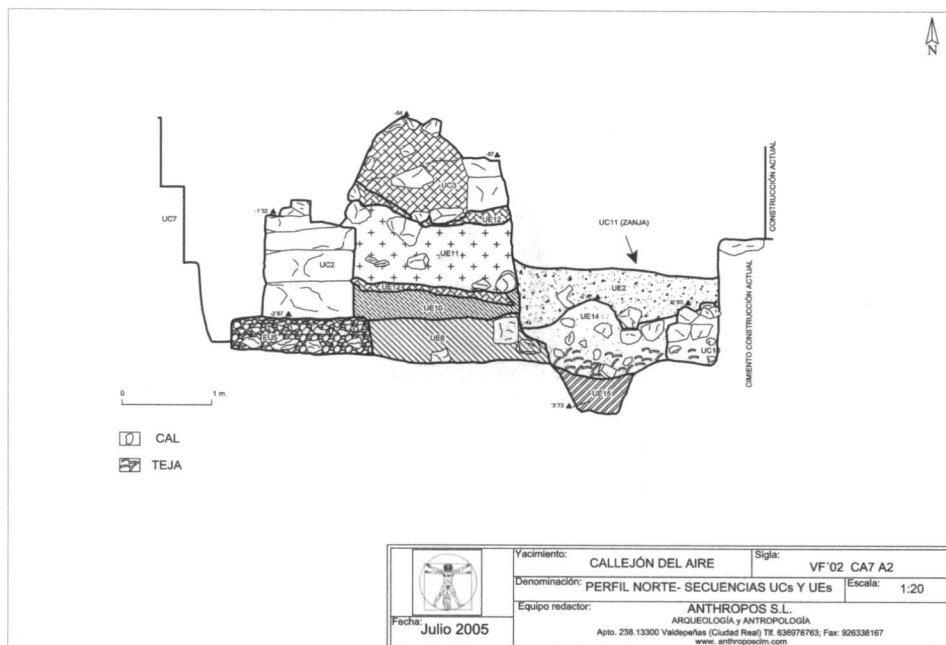


Figura 2. Secuencia de unidades constructivas y estratigráficas reflejadas en el perfil norte de la cuadrícula A2 del solar Callejón del Aire nº 7. Campaña de 2002. Dibujo de Manuel Molina Cañadas.

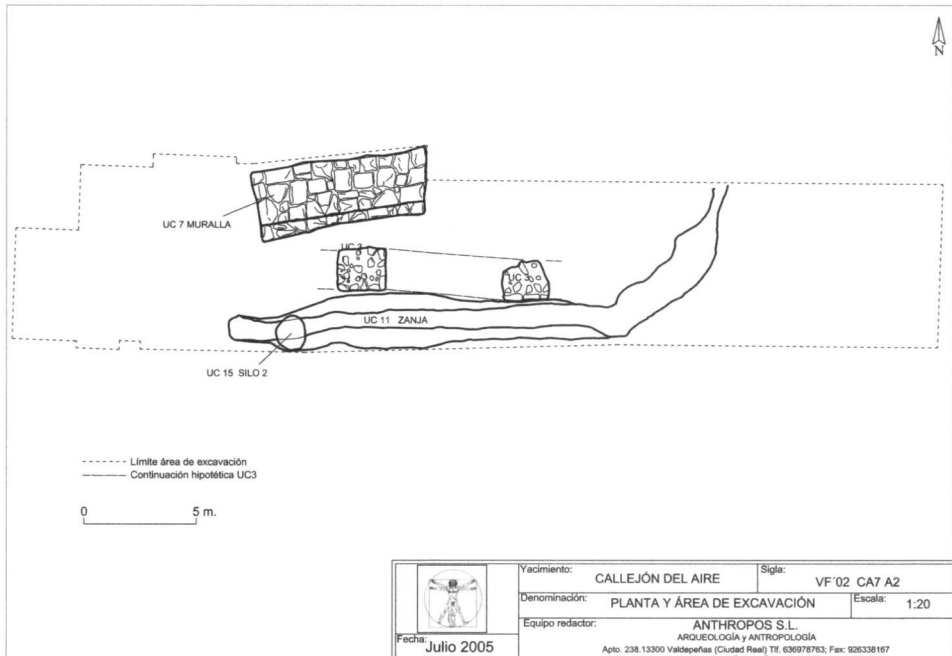


Figura 3. Planta de la mina (UC 11) excavada al pie de la muralla reventada (UC 3). Dibujo de Manuel Molina Cañadas.



Figura 4. Projectiles de calcita recuperados del interior de la mina (UC 11).

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR FRESNEDA, J. A. (1998): *Historia de Villanueva de la Fuente*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (coord.) (2001): *Mentesa Oretana (1998-2000)*, Anthropos, Valdepeñas (Ciudad Real).
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (dir.) (2003): *Mentesa Oretana (1998-2002)*, Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).
- BENÍTEZ DE LUGO, L. *et alii* (2004): *Protohistoria y antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.C.-500 d.C.)*. C&G. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. y ÁLVAREZ, H. J. (2004): “Mentesa: puerta oretana hacia el Mediterráneo”, en *Excavaciones arqueológicas en Castilla la Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, pp 193-200.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. & ÁLVAREZ, H. J. (2003): “Mentesa Oretana 2001-2002. Excavaciones arqueológicas en los solares c/ Callejón del Aire 7 y c/ Ciudad Mentesa 14 y 22 (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)”, en BENÍTEZ DE LUGO, L. (coord) (2003): *Mentesa Oretana (1998-2002)*, Anthropos. Valdepeñas (C. Real), pp-275-290.
- BLÁZQUEZ & DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la Provincia de Ciudad Real*, Ávila.
- CORCHADO SORIANO, M. (1971): *Avance de un estudio Geografico-Histórico del Campo de Montiel*, Madrid, CSIC.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (2000): *Teoría y método de la arqueología*. Madrid. Síntesis.
- GARCÍA HUERTA, R. *et alii* (1994): “Carta arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de resultados de la primera fase”, en *Arqueología en Ciudad Real*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha., Toledo, pp. 17-39.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1997): *El Castillo Medieval*. Antonio L. Mateos. Madrid.
- JUAN LOVERA, C. y MURCIA CANO, M. T. (2000): *Breve historia de Alcalá la Real*. Sarriá. Málaga.
- LOZOYA, Marqués de (1967): *Castillos de España*. Salvat. Barcelona.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1994): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Cádiz.
- MUÑOZ, U. (1994): “Historia del obispado de Mentesa”, *Programa festejos Villanueva de la Fuente*, Villanueva de los Infantes. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.
- MURCIA ROSALES, D. (1981): *Alcalá la Real Llave de Castilla en la Frontera de Granada*. La General. Granada.
- PETREL, A. y RODRÍGUEZ, M. (1981): “Villanueva de la Fuente: un concejo rural en tierra de Alcaráz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago”, *Separata de Anales del Centro de la UNED de Albacete nº 3*, pp. 95-142.
- RETUERCE VELASCO, M. (2001): “Cerámica medieval, moderna y contemporánea de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)”, en *Mentesa Oretana (1998-2000)*, pp. 247 y ss., Anthropos, Valdepeñas.
- VALDECANTOS DEMA, R. (1998): *Castillos de Jaén*. El Olivo. León.
- VILLEGAS DÍAZ, L. R. (1996): “Nuevos horizontes y realidades tras Las Navas (1212-1500)”, *Ciudad Real y su Provincia II*, Sevilla, Gever, pp. 154 y ss.
- VIÑAS, C. & PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II, 1575*, Ciudad Real, CSIC, Madrid.